

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1973 GALI INTERNACIONAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de 21 de abril de 2020, se convoca a los Sres. accionistas a reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 29 de junio de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria, o bien el día siguiente 30 de junio de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración en fecha 21 de abril de 2020 y compuestas de Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.- Aprobación, si cabe, de la gestión social llevada a cabo por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento y en su caso, reelección de los Auditores de Cuentas por transcurso del tiempo por el que fueron designados.

Segundo.- Aumento de capital social con cargo de reservas, en virtud del art. 303 de la LSC, y en consecuencia, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación del objeto social de la compañía y en consecuencia, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Propuesta de retribución de los miembros del Consejo de Administración y en consecuencia, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Como consecuencia de los anteriores acuerdos, y a fin de adaptar los Estatutos Sociales a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en cuanto a las Sociedades Anónimas, propuesta de nueva redacción de los Estatutos Sociales de la compañía a los efectos de disponer de un texto único, con votación separada de los siguientes capítulos:

5.1 Título I. Denominación, Objeto, Duración y Domicilio.

5.2 Título II. Capital Social y Acciones.

5.3 Título III. Órganos de la Sociedad.

5.4 Título IV. Ejercicio Social.

5.5 Título V. Disolución y Liquidación.

5.6 Título VI. Sociedad Unipersonal.

5.7 Disposición Final. Arbitraje.

5.8 Refundición de los Estatutos sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ratificación de la compra de participaciones de la sociedad Gali'Matriu, S.L., realizada en 2019 y aprobación, si procede, de la delegación de facultades al Consejo de Administración para la venta de dichas participaciones.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la delegación de facultades al Consejo para la adquisición de acciones propias en autocartera.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo que prevén los arts. 197, 272.2 y 287 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que tiene todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicitan, los documentos e informes de obligado cumplimiento que deben someterse a la aprobación de la Junta para la toma de los acuerdos que figuran en el Orden del día.

Sentmenat, 20 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Llorenç Gali Trullenque.

ID: A200018699-1